



20190515163913126737

COMUNICACIONES EXTERNAS

Mayo 15, 2019 16:39

Radicado 2019026737



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑORA:  
CAROLINA ARANGO HINCAPIE  
VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 006807

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas UER007, por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo a gas. Decreto 57 de 2019.

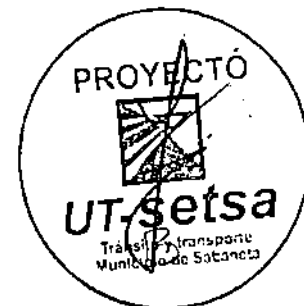
Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno, de igual manera se informa que dicho automotor contara con la vigencia de un año en la base de datos de vehículos exentos para lo cual superado el termino deberá nuevamente realizar la solicitud.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com) o bien acercarse a la sede principal ubicada en la Carrera 45 N°75 Sur 35 Sabaneta-Antioquia.

Atentamente,

Sonia Luz Agudelo Agudelo  
Inspectora de Tránsito  
Municipio de Sabaneta

Consortio UT-SETSA.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia